



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY CARLOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 AL AMPARO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha de 15 de octubre de 2019 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2019 para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del Programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de dicha institución, la cual fue publicada en el tablón electrónico oficial de la misma entidad con fecha 16 de octubre de 2019.

Aprobado el listado provisional de solicitantes admitidos y vencido el plazo concedido para llevar a cabo las subsanaciones de aquellas solicitudes que así lo requerían, se ha procedido a revisar la correspondiente documentación y/o información aportada, de conformidad con la cual la Vicerrectora de Investigación de esta institución, al amparo de la Base 6.3 de la convocatoria de referencia

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar y hacer público el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas junto a las causas de exclusión para tomar parte en la convocatoria para la concesión de financiación de Proyectos Puente de Investigación, dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos año 2019.

Dicho listado se inserta como Anexo I a la presente resolución.

Las listas definitivas se publicarán en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> , así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion#convocatoria-de-financiacion-de-proyectos-puente-de-investigacion-de-la-universidad-rey-juan-carlos-2019> para general conocimiento.

Frente a la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de las presentes listas definitivas de admitidos y excluidos, de conformidad con la Base 6.3. de la resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 15 de octubre de 2019 por la que se aprueba y hace pública la convocatoria de referencia.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION - VICERRECTORA DE INVESTIGACION	21-11-2019 09:25:54

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	22-11-2019 09:56:07

Universidad Rey Juan Carlos

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

ACRONIMO	Investigador Principal
NECO-MEMO	Álvarez Ortega, Sergio
SurPASS	Cano Cancela, Javier
HY2DSENER	Coya Párraga, M ^a del Carmen
RETDSC	Fernández del Olmo, Miguel Angel
COEVONET	Giménez Benavides, Luis
NEURODOL	Goicoechea García, Carlos
DRIADES	González Benítez, Natalia
DINRA	Guillén Berrendero, José Antonio
INGESDÍCUL	Hermida del Llano, María Cristina
ECOMANUSERV	Martín Peña, María Luz
LAMTIAL	Rodrigo Herrero, Pilar
BELENUS	Rodríguez Sánchez, Cristina
ICOLADE	Rodríguez Santalla, Inmaculada; Navarro Andrés, Nuria
GYPVIFUN	Sánchez Álvarez, Ana María
MAPPING-UCI	Soguero Ruiz, Cristina
AntropoMar	Valcárcel Rivera, Yolanda
EXOKID	Vila Bedmar, Rocio

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

No hay solicitudes excluidas

Página 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	21-11-2019 09:25:54

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	22-11-2019 09:56:07

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 2

ID DOCUMENTO: FJFVAc2YnX



ID DOCUMENTO: x76rsa0UC39fut&mpkN4m0IvyyA=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

